



Bogotá D.C; 01 de Septiembre de 2025
GRD-07-2025-112

Señor (a):
LAVADO RIVERA MIRYAN GRACIELA
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Dos (02) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 04 de Septiembre de 2025, correspondientes al periodo 16 del 27 de Agosto de 2023 al 26 de Agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 08 de Septiembre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

lbf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística